

Acta Sesión Extraordinaria 53-2013

05 de Setiembre del 2013

Acta de la Sesión Ordinaria N° 53-2013 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del cinco de setiembre del dos mil trece, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Víquez – quien preside. Sr. Desiderio Solano Moya – Vicepresidente. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. **Regidores Suplentes:** Lic. María Cecilia Salas Chaves. Sra. María Antonia Castro Franceschi. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sr. Alejandro Gómez Chaves. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sra. Regina Solano Murillo. Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramírez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Luis Ángel Zumbado Venegas. **Regidores Suplentes:** Sr. William Alvarado Bogantes.

Se conoce el Oficio AM-MC-210-2013 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria No.53-2013, programada para celebrarse el jueves 05 de setiembre de 2013; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se convoca a la Junta Directiva en pleno del Comité de Deportes y Recreación, con el fin de analizar la problemática de la pista de atletismo del Polideportivo. E invitar a la Auditoría Interna y al Departamento Legal.

CAPÍTULO II

SE CONVOCA A LA JUNTA DIRECTIVA EN PLENO DEL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN, CON EL FIN DE ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL POLIDEPORTIVO. E INVITAR A LA AUDITORÍA INTERNA Y AL DEPARTAMENTO LEGAL.

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal María Lorena Vargas, señala que este Concejo está muy contentos de tenerlos aquí, ojala se repita muchas veces para poder establecer un verdadero diálogo, se realiza esta sesión extraordinaria del Gobierno Local exclusivamente para escucharlos, conocer el informe sobre el tema que la Junta Directiva del CCDRB ha preparado y algunas consultas que tengan los compañeros del Concejo.

El señor Juan Manuel González, en compañía de los miembros de la Junta Directiva del Comité de Deportes Lucrecia González, José Manuel Matamoros, Carlos Alvarado, Manuel González, solicita un receso de 5 minutos.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas, expresa que se otorga el receso de 5 minutos.

El señor Juan Manuel González, considera que el Auditor hace un Auditoraje sobre la contratación de las asociaciones, donde la Administración haciendo un estudio de costos adjudica y contrata los servicios, la Auditoria revisa todo el procedimiento y hace una recomendación, esta recomendación se hace después de diciembre, cuando ya por segundo año se había ampliado el contrato, cuando conocen el Informe, ya se había tomado la decisión de sacar la Licitación Publica para el año 2014, pero como es obligatorio estamos solicitando asesoría legal al Concejo, para obviar esa recomendación del Auditor durante el año 2013, para resolver el diferendo, porque costaría ¢1.0 millón de colones la contratación, para cumplir con lo establecido por la Auditoria, esa es la salida legal que estamos solicitando. Explica que hay una formula para establecer una contratación, donde se llega a un acuerdo de dar el servicio, menos un 30% del costo de servicio establecido en el mercado, el Auditor hace el Informe y encuentra que la falla es que están adjudicando y no hay precedente, para poder ampliar los contratos, porque se debe revalorar, por eso ahora están buscando una salida legal, para ver si existe la posibilidad de obviar lo que dice el Auditor que se debe hacer.

La señora Lucrecia González, manifiesta que se reunieron con el Auditor hace 2 o 3 meses, se le explico que para el 2014 no se iba a utilizar ese proceso, porque se había aprobado en Junta Directiva volver a la contratación, porque no tienen presupuesto para realizar el estudio de mercado, por eso están solicitando los abogados, porque sabemos que es de cumplimiento obligatorio lo que el Auditor dice, para no incurrir en un gasto.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas, sugiere que la idea es que aclaren en que momento se inicio con la pista, que se ha hecho, en fin que presenten el informe que han preparado.

El señor Juan Manuel González, avisa que en el 2010 se recibió la pista de atletismo, pero el proceso arranca en el 2007, cuando el Comité de Deportes no puede girar los recursos a las asociaciones, se acumula una cantidad de recursos que están ociosos y que eventualmente no se iban a poder girar a las asociaciones, entonces la necesidad de hacer una cancha y una pista sintética, surge en el Comité, la cancha de fútbol era un barreal, no se podía jugar, la pista era una opción para mejorar las condiciones, la capa era de 9 mm, cuando la pista esta lista y la pintan, nos damos cuenta que en muchas partes tienen 2 o 3 mm, entonces se llama al contratista, en muchas de las reuniones proponen, que la pista tiene una capa aislante, esa capa debería tener un desgaste, usarla por 1 año, para que esa impermeabilización se gaste y después se colocan los 3 mm de mas, se les dijo que no se podía recibir y colocan la siguiente capa, que no duro 1 mes, se comienza a levantar la pista, entonces comienzan los argumentos en pro y en contra, en el momento que la pista empieza a desprenderse, nos damos cuenta que es problema técnico, el asesor técnico

que se contrato, dice que la pista no puede recibirse, porque esta mal hecha y tiene errores de construcción.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, interroga porque se dejo pasar tanto tiempo sin que se parara a la empresa, de lo que estaba sucediendo, porque desde el momento que se contrata una empresa, la parte interesada tiene que estar supervisando constantemente el proceso de la obra, no esperar hasta que se entregara la obra y determinar que no cumplía con los requisitos, porque existe un cartel que tiene una garantía y cubre, entonces quien era la persona encargada de inspeccionar, porque en el Comité de Deportes no son técnicos y no puede supervisar la obra, porque es lo que estamos sufriendo en el país, porque son fondos públicos y debemos ser mas responsables con la supervisión, cual es el monto total de lo que se invirtió en esa pista?.

El señor Juan Manuel González, apunta que en una inspección normal con el Arq. Eddie Méndez se determina que falta un 30% del material, la obra se contrato por ¢50.0 millones, hicimos las mejoras que recomendaron para proteger la pista, también decían que las aguas estaban causando el problema.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, determina que todos sabemos que la pista esta cerrada, hay una presión muy fuerte en la comunidad porque esta cerrada, se llevo a convertir en una actividad necesaria, es una pista que no se puede utilizar, la recreación esta parada, la gente iba a caminar, pero el costo en millones es bastante grande, el Polideportivo ha perdido vida con esa pista cerrada, ha cambiado mucho, esa pista se creo y es una necesidad, los documentos que tiene están en Actas, uno en el Acta 49-2013 que llega del Comité de Deportes el Oficio de CICADEX del 15 de abril, otra en el Acta 51-2013, dicen que la entrega de la obra esta pactada para dentro de 22 días, por eso tiene algunas preguntas.

El señor Claudio Arce, opina que esta como usuario y como parte de la Asociación de Atletismo, en el año 2002 iniciaron e hicieron los planos de la pista, se fueron para Ingeniería del ICODER, con una gran asesoría, los planos tenían todas las condiciones, para cimentar la pista sintética que era la visión en aquel momento, los planos fueron avalados por la Municipalidad, ahora le extraña cosas que están saliendo, le preocupa como usuario y como pueblo, que no la han podido usar, se pregunta el cartel dice 9.5 mm, las pistas se sellan, solo en 2 años con un sobre uso de todos los belemitas lo dañarían.

El señor Manuel González, comenta que la compañía era la primera pista sintética que hacia, por eso el resultado, pero es una compañía seria, que tiene muy buen prestigio, es un elemento a tomar en cuenta en la contratación, el tema del profesional no es a juzgar, porque en este momento es difícil determinar si hay técnicos en el tema, en su momento se contrato porque cumplía con los requisitos, el tema de 9.5 mm mas o menos, tiene algunos transfondos, porque el problema es la superficie donde se aplico, de hecho la empresa arreglo el reclamo y cada proceso de reparación lleva un tiempo de reparación y un tiempo de reacción a lo reparado, por eso se alargo el tiempo, la pista no se abre porque el proveedor se puede justificar que por ese hecho no se hace efectiva la

garantía, para no tener que asumir el riesgo, técnicamente ya está dado el criterio, que dice que la pista no va a funcionar.

La señora Lucrecia González, denuncia que desde el principio la pista se hizo mal, no dijeron que el piso estaba mal, siempre ha estado en desacuerdo porque hicieron un mal trabajo, en algún momento pretendieron traer la prensa, porque han incumplido desde un principio.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas, pronuncia que al Concejo han llegado varias notas de las personas que caminan, adultas mayores, mucha población joven, atletas, de la parte recreativa, porque hay pocos espacios para caminar libremente, porque en la calle corren un gran peligro, esas han sido las inquietudes, por eso es importante dialogar sobre el tema, porque se tiene una gran presión sobre las instalaciones deportivas, la pista se construyó para que este pueblo tenga donde recrearse y tenga salud, por eso se hacen las consultas y se solicitan informes, para tener la información suficiente y responder cualquier consulta, explicando a las personas.

El señor Juan Manuel González, especifica que esta es la única pista que tiene el país con condiciones para entrenar, llegaban 20 o 30 personas de Escazu, había un señor que se anunciaba dar clases de acondicionamiento físico a través de Internet, por eso se les ha dado permiso a los seleccionados nacionales y a la Asociación de Atletismo, pero restringidamente, cuando Triatlón quiere usar la pista, le pedimos permiso a CICADEX, al día de hoy se está pensando utilizar el trompo electrónico para los belemitas, se confeccionará un carnet, para calmar el clamor del pueblo, porque el Concejo no avala que abran la pista, si dicen que sí, no se abrirá, porque la responsabilidad no se puede delegar, si dicen que no, es un respaldo al Comité de Deportes que es el ente técnico que está manejando las instalaciones deportivas.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, confirma que las explicaciones del señor Juan Manuel González son aceptables, pero no es competencia del Concejo decir abran la pista, porque no es competencia, asumir la responsabilidad legal, dentro del contrato de CICADEX para recibir la pista deben cumplir con todos los requisitos, si hay un descontento de las personas en el Cantón, porque la calidad de vida en el Cantón se ha deteriorado mucho por el tránsito pesado, falta de aceras, hay mucha gente de este Cantón que necesita del Polideportivo, hay personas mayores que necesitan caminar y necesitan de esa pista, no se les puede adaptar horarios, es un espacio que tiene que estar abierto a las personas de Belén, porque con sus impuestos se pueden construir las instalaciones deportivas, el Polideportivo es de los belemitas, alguien le contó que en algún momento venía un grupo de Escazu a entrenar eso no puede ser, Belén se está quedando sin espacio para que la gente pueda recrearse, si tenemos que ir a una demanda, iremos si esa es la salida.

El señor Manuel González, explica que la decisión de buscar una forma de administrar la pista, se hizo porque estábamos esperanzados que la pista se iba a arreglar, nadie tenía previsto que la pista no iba a quedar de la mejor manera, nuestra responsabilidad es que la pista quede bien, abrir por la presión de la gente es una irresponsabilidad, el tema es abrir la pista y que la garantía no se pierda.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas, cita que en ningún momento se pidió que vinieran aquí para exigir, muy al contrario se respondió a la solicitud de esta audiencia para dialogar, no para exigir, la idea es explicar las preocupaciones mutuamente, definiendo como se arreglara la problemática, no es por molestar. Declara que la Municipalidad de Belén y este Concejo en especial, se está altamente agradecidos por el esfuerzo que hacen todos los miembros de esta Junta Directiva por el bien de todos los y las Belemitas, por el beneficio de Cantón.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, menciona que hay que entender que tenemos una presión social muy grande, quiere cumplir y ser responsable, cuando ingresamos en el 2010 las empresas dejaron de pagar, pasamos esa racha y ya estamos en el 2013, aquí nadie anda buscando ni votos, ni fama, sino que queremos al Cantón, el Impuesto de Bienes Inmuebles para el 2014, son mas de ¢1.0 mil millones, en el Impuesto de Patentes ¢2.0 mil millones, eso son impuestos, la gente que paga eso, es la gente que iba a caminar al Polideportivo, recoger ¢2.0 mil millones no es cualquiera, es un pueblo que esta trabajando, para pagar lo que se le esta cobrando, se siente una impotencia, por ejemplo ver como se salen los Ríos y no podemos construir los puentes, la pregunta es cuando se va a abrir la pista, es bueno que conozcamos el gran trabajo que hace a Administración.

La Regidora Luz Marina Fuentes, comenta que conjuntamente tenemos que trabajar para poder llegar a un buen término, por eso el Comité de Deportes solicita la asesoría legal, le consulta al Auditor si existe algún impedimento para que el Departamento Jurídico pueda asesorar al Comité de Deportes, sino existe impedimento deberíamos tomar ese acuerdo para caminar sobre algo que urge. Es un tema que no se debe tomar a la ligera, debemos darles las herramientas, la propuesta esta dentro del tema del Orden del Día, no entiende cual es el problema de brindar a cualquier grupo las posibilidades legales que se asesoren, si esta en nuestras manos, por eso mantiene la propuesta, porque el objetivo que buscan es la asesoría, es parte de nuestra responsabilidad brindar la colaboración

El Auditor Interno Tomas Valderrama, estipula que el Concejo Municipal puede colaborar con el Asesor Legal, puede tomar esa y cualquier decisión.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas, ratifica que la sesión se concertó para hacer este diálogo, pero al parecer se necesita una sesión de trabajo extra, a lo cual sede tranquilamente y se encuentra dispuesta luego de que finalice esta audiencia. Agrega que no tiene claridad para que necesitan la asesoría legal, por lo que propone un receso de 5 minutos.

El Regidor Propietario Miguel Alfaro, expone que la solicitud de la asesoría legal la acaban de manifestar muy clara, para el asesoreamiento en el tema de la pista sintética, es importante que tengan esa asesoría, del Asesor Legal y de la Dirección Jurídica por eso propone someterlo a votación.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, presenta que el tema de la asesoría legal que solicitaron esta muy claro, pero hay varios documentos sobre diferentes temas, la sesión

extraordinaria era para atender al Comité de Deportes y aclarar sobre el tema de la pista sintética, no era para autorizar la asesoría legal, podríamos dar un receso de 5 minutos. Porque? si necesitan la colaboración de la Dirección Jurídica, necesitan un acuerdo del Concejo.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, comunica que no esta de acuerdo en tomar ningún acuerdo, porque a solicitud del Comité de Deportes no ha realizado una serie de consultas de lo que esta pasando.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, cree que el asunto debe analizarse más, tiene una serie de consultas. Quiere tener el panorama más claro, ya que según lo expuesto, aparentemente habrían errores en el Cartel o a la hora de aceptar las condiciones del contrato. Ahora, personalmente me parece que es muy fácil o beneficioso no querer controles pero venimos rápido ante el Concejo porque tenemos problemas y venimos a solicitar el asesor legal. Con esto me refiero específicamente a la gran negativa de aceptar los controles según ley de control interno que tenia la propuesta de reglamento de la comisión de Jurídicos. Aquí hay muchos temas que desconocemos, cuando pedimos información al Comité de Deportes, llegan notas grandísimas de Pablo pero a veces difíciles de comprender. Estar hoy aquí sentados es un gran inicio, para establecer una comunicación sólida, lamentablemente no conocemos todos los detalles del problema, tenemos que profundizar, me parece que fueron muy decentes y amables en no pelear con la empresa, pero no es solo decir que desean una asesoría legal municipal, sino determinar cuál es el problema real y que especialista necesitamos, no es tan a la ligera que debe verse este tema. Además me parece que lo que dijo doña Cecilia sobre el Tribunal Conciliador del CFIA es la mejor opción inicial para tener peritos técnicos.

El Asesor Legal Luis Alvarez, formula que la Dirección Jurídica no dependen del Concejo, jerárquicamente dependen del Alcalde, el Concejo no debe intervenir, el Comité de Deportes también podría contratar asesoría legal, como contrata asociaciones, solo determinar que tipo de asesoría legal requieren, par utilizar la Asesoría Legal si requiere un acuerdo del Concejo, pero no hay ningún impedimento para que la Administración colabore con el Comité de Deportes.

El señor Juan Manuel González, dice que hay un acuerdo del Concejo, donde establece que para utilizar la asesoría legal, se debe contar con un acuerdo del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitamos al Alcalde Municipal que apoye y asesore legalmente al Comité de Deportes a través de la Dirección Jurídica, en el proceso específico de la pista de atletismo.

A las 8:05 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

María Lorena Vargas Víquez
Presidenta Municipal

